

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

841 *GESTISA INFORMATICA SANTANDER, S.L.*

La Junta General de GESTISA INFORMATICA SANTANDER, S.L., celebrada el día doce de Julio de dos mil veintidós, acordó la modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales y consecuentemente el régimen de transmisión de las participaciones sociales de la Sociedad.

El socio que no hubiera votado a favor de dicho acuerdo podrá ejercer su derecho a separarse de la Sociedad.

El derecho de separación podrá ejercitarse por escrito en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación concordante.

Santander, 2 de marzo de 2023.- Presidente del Consejo de Administración,
María Jesús Prado García.

ID: A230007900-1